



ESTRATÈGIA VALENCIANA D'ENVELLIMENT ACTIU I LLUITA CONTRA LA SOLEDAT NO DESITJADA

2023 -2027

ÍNDICE

<u>PRESENTACIÓN</u>	<u>4</u>
<u>1.INTRODUCCIÓN</u>	<u>8</u>
<u>3.DIAGNÓSTICO</u>	<u>18</u>
<u>4.PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES SEGUIDOS</u>	<u>22</u>
<u>5.MARCO CONCEPTUAL</u>	<u>26</u>
<u>6.METODOLOGÍA</u>	<u>32</u>
<u>7.DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO</u>	<u>38</u>
<u>8.LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS</u>	<u>46</u>
<u>9.INDICADORES</u>	<u>82</u>
<u>10.GOVERNANZA</u>	<u>111</u>
<u>11.BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>113</u>
<u>12. ANEXOS</u>	<u>115</u>



PRESENTACIÓN

El envejecimiento es un proceso de cambio natural que se produce de forma gradual y continuada y de manera muy diferente según cada persona. Así, aun cuando la edad cronológica sea la misma para todas las personas, la edad biológica y la edad psicológica no lo son. Estas dos últimas dependen, en gran medida, de la historia de vida de las personas, de los determinantes sociales que hayan podido influir en ellas, y de su actitud ante la vida. Es, por tanto, un proceso evolutivo, dinámico y diverso, como lo es nuestra realidad social.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Organización Panamericana de la Salud, definió los determinantes sociales de la salud (DSS) como "las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana". En ese conjunto de fuerzas y sistemas es donde se tiene que poner el énfasis desde las políticas públicas para dignificar las condiciones y la calidad de vida de las personas en todas las etapas de su ciclo vital.



En 2022, el 20% de la població de la Comunitat Valenciana, tiene 65 años o más y la esperanza de vida es de casi 85 años para las mujeres y 80 años para los hombres. Alrededor de un 40% de la población mayor vive sola. Es decir, las personas envejecen, muchas veces, en soledad y la esperanza de vida es alta. El reto es que también lo sea la calidad del envejecimiento.

Ante todo, las personas mayores son las protagonistas de su proceso de envejecimiento, pero no son las únicas, porque sin la colaboración de la sociedad en su conjunto, la autodeterminación no sería posible. Los esfuerzos de las políticas públicas serían vanos si no existiera conciencia social. Por eso, uno de los objetivos de esta Estrategia es sensibilizar a la ciudadanía en general sobre el envejecimiento como un proceso natural de la vida, y acabar con el edadismo¹ y la infantilización de las personas mayores.

En las líneas de la presente Estrategia, desde la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas se ha decidido abordar esta situación y diseñar un plan de medidas e iniciativas que sirva de hoja de ruta para impulsar políticas orientadas a lograr que las personas mayores puedan disfrutar de la plenitud de la vida, de la tranquilidad y del tiempo libre, para cuidarse y para afrontar nuevos retos que les hagan sentirse bien, porque lo que hace que una vida sea plena no es su duración, sino su calidad.

1 Según la RAE, **edadismo** es “discriminación por razón de edad, especialmente de las personas mayores o ancianas”.



Se propone, como principios básicos, los de autodeterminación de la persona, participación, solidaridad intergeneracional, entornos amigables y seguros, inclusión y atención centrada en la persona, todo ello en el marco de la responsabilidad pública, de acuerdo con las competencias de las diferentes administraciones públicas.

En este sentido, la presente Estrategia valenciana de envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada 2023-2027, se presenta como una herramienta dinámica y eficaz que establecerá las políticas orientadas a que las personas mayores continúen disfrutando al máximo de la vida de la mejor manera posible y acompañadas de toda la sociedad.

Por ellas, y para ellas, y para todas las personas que las acompañan.





1.INTRODUCCIÓN



El Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (PVICS, 2017) introdujo la necesidad de elaborar una estrategia de envejecimiento activo en la Comunitat Valenciana basada en la autonomía personal, la vida independiente de las personas mayores y la inclusión social, para promover la equidad territorial y la cohesión social (Línea 4, OE1.13).

La Generalitat Valenciana viene promoviendo medidas y programas dirigidos a las personas mayores, a través de las diferentes consellerias que contemplan las siguientes actuaciones, ayudas y/o programas dirigidos a:

- Mejorar la accesibilidad de los edificios y las viviendas, así como, la posibilidad de reformar cocinas y baños.
- Facilitar el transporte público, con descuentos en los billetes de autobús y de Ferrocarriles de la Generalitat (FGV) y las Tarjetas de transporte para personas mayores.
- Apoyar al turismo, diversificando la demanda turística y eliminando la estacionalidad, promoviendo una imagen de turismo accesible en la Comunitat Valenciana.
- Modernizar los canales de atención a la ciudadanía, para simplificar los trámites administrativos y adaptarlos a las circunstancias de la población.
- Mejorar la atención en el ámbito de la salud comunitaria, promoviendo el envejecimiento activo, participando en diferentes programas e iniciativas europeas, desarrollando programas de formación sobre envejecimiento activo dirigidos a la población y a los y las profesionales, así como a la promoción de la actividad física.



- Mejorar la atención sanitaria, promoviendo actividades de auto atención para la mejora de la vida de las personas afectadas por la enfermedad y de las personas cuidadoras.
- Promover la educación entre las personas adultas, implementando programas en distintos niveles, y en especial los dirigidos a la alfabetización y la formación inicial, donde más participan las personas mayores. También se incentiva el asociacionismo de los estudiantes mediante subvenciones a las asociaciones.
- Promover la inclusión digital, a través del Observatorio de Brecha Digital de la Comunitat Valenciana, creado en 2021. Tiene por objeto abordar la transformación digital sin generar diferencias y apostar por cerrar las que hay, propiciando una sociedad digital inclusiva.
- Frenar el despoblamiento de los municipios de interior, fomentando la instalación de cajeros automáticos en territorios altamente vulnerables que han visto cerradas sus oficinas.

Estos programas, junto a los desarrollados por la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, forman parte de las políticas públicas de atención a las personas mayores de la Generalitat Valenciana. Entre ellos, destacan el “Plan Convivint”, publicado en julio de 2021, y el programa “Cuide’M”, presentado ante el Consell el 23 de julio de 2021.

El “Plan Convivint” incluye un total de 100 actuaciones en materia de mejora y nuevas infraestructuras para personas mayores, con 4.400 nuevas plazas, y cuenta con la participación de numerosos Ayuntamientos de la Comunitat Valenciana.



El programa “Cuide’M” configura un nuevo modelo de cuidados que otorga prioridad a la prestación de los apoyos necesarios para la permanencia en casa de las personas mayores, y sólo cuando esto no sea posible, propone un alojamiento de carácter residencial, con unidades de convivencia lo más parecidas a un hogar, en desarrollo del modelo de atención integral centrada en la persona.

Este programa representa una apuesta firme por la autodeterminación de las personas, y propone el máximo acompañamiento y apoyo a las personas mayores, sus familias y las personas que las acompañan.

El “Plan Convivent” y el programa “Cuide’M” responden al imperativo ético de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de mejorar con plena dignidad la calidad de vida de las personas mayores.

Por otra parte, se estima que más de 2,5 millones de personas mayores en España se sienten solas. Se trata de una realidad que representa un 40% de las personas mayores de 65 años, la mayoría de ellas mujeres, lo que descubre, igual que ocurre con la pobreza, una feminización de la soledad no deseada. Cuando la soledad es escogida, también es producto de una decisión personal como estilo de vida, pero cuando no lo es, provoca aislamiento y riesgo de exclusión. Esta situación de aislamiento desemboca muchas veces en problemas de relaciones con el entorno, resentimiento, depresión, tristeza y ansiedad, que provocan, en ocasiones, el consumo de fármacos y mayor cantidad de visitas a los servicios de salud.



Por eso, es tan necesario definir líneas estratégicas que fomenten el envejecimiento activo y erradiquen la soledad no deseada porque, desde este paradigma, se pone en valor la experiencia de vida de las personas mayores, se promociona su participación y aportación a la sociedad, y se consigue que mejoren su autoestima, comunicación y socialización, evitando a la vez la automedicación y los ingresos institucionalizados prematuros.



2.DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

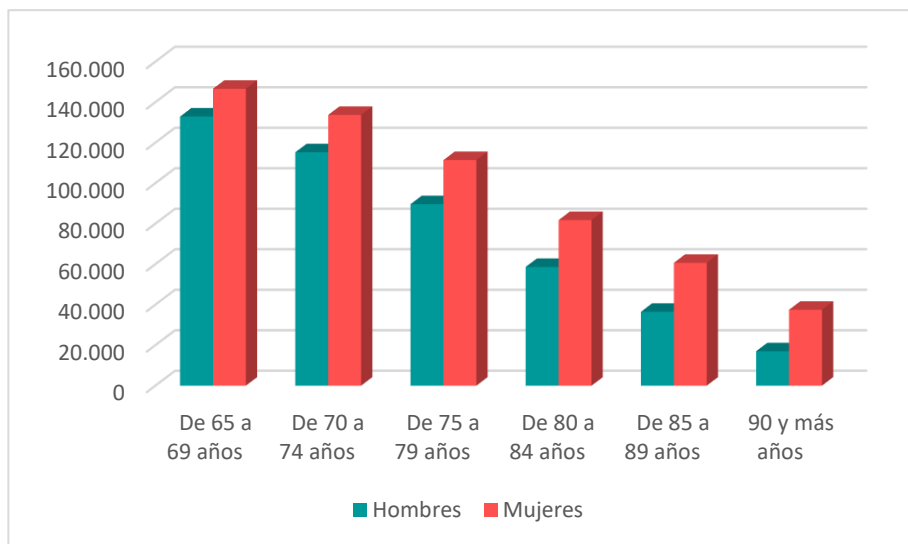


Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, INE (enero 2022, datos definitivos), la Comunitat Valenciana cuenta con una población de 5.072.550 habitantes. De estos, la diferencia entre mujeres y hombres es casi imperceptible: 2.576.994 (50,80%) mujeres y 2.495.556 (49,20%) hombres.

Sin embargo, conforme se van cumpliendo años, la diferencia entre el porcentaje de mujeres y de hombres crece. Por ejemplo, mientras que entre el grupo de hombres y de mujeres de entre 65 y 79 años, la relación es del 48% y 52% respectivamente; dentro del grupo de mayores de 90 años, los hombres son solo un 31% frente un 69% de mujeres.

Las personas de 65 años o más, que rebasan el millón, concretamente, 1.021.392 habitantes representan el 20% sobre el total, la quinta parte. De éstas, 571.563 (56%) son mujeres y 449.829 (44%) hombres. En 2020 la esperanza de vida de las mujeres fue de 84,94 años, mayor que la de los hombres que fue de 79,76 años.

GRÁFICO 1. COMPARACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DENTRO DE LOS MISMOS GRUPOS DE EDAD A PARTIR DE LOS 65 AÑOS



Fuente: INE enero 2022, datos definitivos



La población de la Comunitat Valenciana proyectada por el INE en el horizonte de 15 años, a 1 de enero de 2035, se estima en 5.687.680 habitantes. El envejecimiento de la población se intensificará durante los 15 años de la proyección, alcanzando el grupo de 65 y más años un porcentaje del 25% en el año 2035, la cuarta parte del conjunto de la Comunitat Valenciana.

Este cambio demográfico tiene importantes implicaciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la Agenda 2030 para erradicar la pobreza, asegurar la prosperidad de todas las personas en las generaciones presentes y futuras, a través del desarrollo sostenible, y reducir las desigualdades.

El cumplimiento de los ODS implica un compromiso con la promoción del envejecimiento saludable, ya que es un elemento esencial si se quiere garantizar que todas las personas disfruten de vidas dignas, plenas, seguras y saludables.

Además, los ODS promueven el bienestar, el logro de la igualdad de género y la reducción de las desigualdades, la transformación de las ciudades para que sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, y la adopción de políticas que fortalezcan las capacidades de las personas mayores y fomenten su independencia y autonomía.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) lidera y coordina la Década del Envejecimiento Saludable (2020-2030) para fomentar el envejecimiento saludable en torno a todos los ODS, en colaboración con los Estados Miembros y los distintos socios nacionales e internacionales.



Esta Organización sitúa a España como el tercer país del mundo con mayor esperanza de vida, solo por detrás del Japón y de Suiza, con una media de 84,94 años en el caso de las mujeres y los 79,76 años de edad en el caso de los hombres.

Tanto el aumento de la población mayor de 65 años, como de la esperanza de vida, con los avances en el modelo de cuidados requiere replantear, repensar y planificar nuevas políticas públicas, efectivas y razonables, para atender esta nueva realidad, que garanticen unas condiciones de vida dignas, felices y de calidad a todas las personas mayores.



3.DIAGNÓSTICO



La Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas promueve el envejecimiento activo a través de la Dirección General de Personas Mayores, pero también existen programas transversales a cargo de otros departamentos de las consellerias. Del mismo modo, se desarrollan actuaciones a través de la administración provincial y local, en diferentes ámbitos. De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local, IIDL-UJI, de la Universitat Jaume I, de Castellón, en la Tabla 1 se indica el tipo de medidas que tienen mayor y menos incidencia.

TABLA 1. ACTUACIONES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

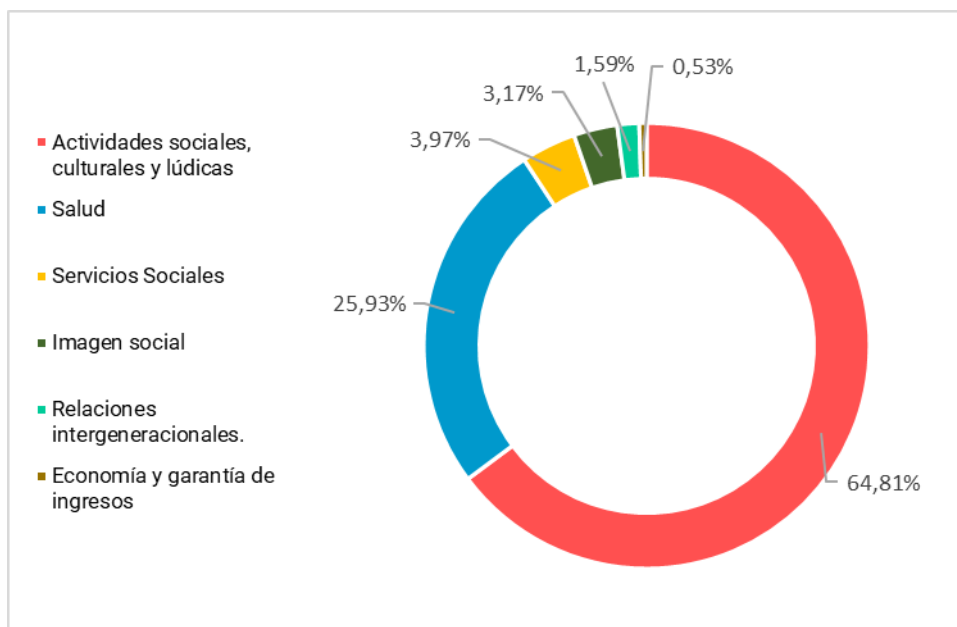
ÁREA	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES
Actividades sociales, culturales y lúdicas	64,81%
Salud	25,93%
Servicios Sociales	3,97%
Imagen social	3,17%
Relaciones intergeneracionales.	1,59%
Economía y garantía de ingresos	0,53%
Entorno y hábitat	-

Fuente: Estudio IIDL-UJI

Las actividades más ofertadas son las culturales, sociales y lúdicas, junto a las actividades de salud. La oferta de actividades referidas a la imagen social, las relaciones intergeneracionales, el entorno y hábitat es muy baja o inexistente.



GRÁFICO 2: ACTIVIDADES DESARROLLADAS SEGÚN ÁREAS.



Fuente: Estudio IIDL-UJI

Tras el análisis de los datos, se obtienen las necesidades detectadas y se concluye que es necesario abordar:

La **soledad**, situación que afecta a todas las personas. Se plantea aumentar el número y acceso a actividades para prevenir y disminuir la soledad.

El **maltrato y la violencia de género** en los mayores es una prioridad generalizada. Se plantea implementar medidas específicas dirigidas a la eliminación de cualquier tipo de violencia ejercida hacia las mujeres y las personas mayores.



La planificación con criterios de igualdad y equidad, en todo el territorio, con especial atención a las mujeres, a la diversidad funcional, cultural y/o sexual y a la fijación de las personas en el territorio evitando la despoblación del mundo rural.

La accesibilidad física, el acceso a la comunicación, la utilización de la tecnología, y económico a los recursos, así como a la vivienda adaptada.

La coordinación entre sistemas para procurar que la persona pueda residir en su entorno.

La participación de las personas mayores y la visibilidad mejoran la **imagen social** y la **sensibilización**.

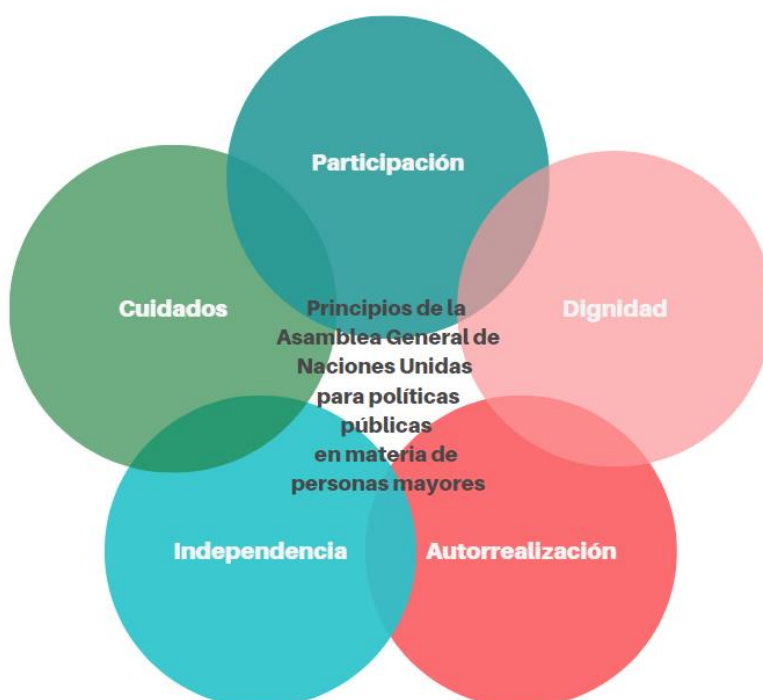


4.PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES SEGUIDOS



Para la elaboración de la presente Estrategia, se han tenido en cuenta los principios de Naciones Unidas a favor de las personas de edad, que fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 46/91) el 16 de diciembre de 1991 (Office of the High Commissioner for Human Rights -OHCHR-, 1991). Los principios están reflejados en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 3 PRINCIPIOS GENERALES DE LA ONU PARA POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO



Fuente: elaboración propia

Asimismo, se ha tenido en cuenta la recomendación CM/Rec (2014) 2 del Comité de Ministros de los Estados miembros de la Unión Europea a los Estados miembros sobre la promoción de los Derechos Humanos de las personas mayores. Dicha recomendación consta de 7 capítulos y 54 artículos, junto a una exposición de motivos.

Los siete capítulos son:

I. Ámbito de aplicación y principios generales

II. No discriminación

III. Autonomía y participación

IV. Protección contra la violencia y el abuso

V. Protección social y empleo

VI. Asistencia

VII. Administración de justicia



Señalar también que, en mayo de 2016, la 69ª Asamblea Mundial de la Salud aprobó la «Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020» (WHO, 2016). Esa estrategia planteaba los cinco objetivos estratégicos siguientes:

1. Comprometer la adopción de medidas sobre el envejecimiento saludable en cada país.
2. Crear entornos adaptados a las personas mayores.
3. Armonizar los sistemas de salud con las necesidades de las personas mayores.
4. Fomentar sistemas sostenibles y equitativos para ofrecer atención a largo plazo (domiciliaria, comunitaria e institucional).
5. Mejorar los sistemas de medición, seguimiento e investigación en materia de envejecimiento saludable.

Asimismo, la Estrategia se ha alineado con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, así como con el Proyecto de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, iniciativa de la OMS cuya finalidad es conseguir lugares donde envejecer con calidad y dignidad, fomentando la participación de las personas mayores en ese proceso.

Por último, para la elaboración de este documento se han tenido en cuenta los Libros Blancos del Envejecimiento Activo del IMSERSO, de la Junta de Andalucía y las recomendaciones sobre el envejecimiento del Comité de las ONG de Viena.



5.MARCO CONCEPTUAL



En 2002, la Organización Mundial de la Salud publicó el documento *Envejecimiento activo: un marco político* (WHO, 2002).

Dicho marco definió el Envejecimiento Activo (EA) como “*el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen*”.

Se destacó la necesidad de actuar en múltiples sectores con el objetivo de asegurar que las personas mayores continuaran siendo un recurso para sus familias, comunidades y economías.

En 2015, el paradigma sobre envejecimiento activo fue revisado y reformulado por el International Longevity Centre de Brasil (ILCB, 2015) incorporando el aprendizaje continuo a lo largo de la vida como un cuarto pilar complementario de los tres anteriores de salud, participación y seguridad.

Tradicionalmente, se ha relacionado la última etapa del ciclo vital con la enfermedad, la dependencia y la jubilación, pero resulta evidente que las personas mayores, en su mayoría, siguen siendo autónomas, contribuyendo y participando en la comunidad. La dependencia de la ancianidad supone un estereotipo de carga negativa hacia este grupo poblacional que, a menudo, no corresponde con la realidad. El envejecimiento plantea grandes oportunidades, a menudo ignoradas. Las personas mayores son un gran recurso para sus familias, comunidades y economías, siendo una fuente de capital social, intelectual y económico.



Hacerse mayor forma parte del ciclo de la vida y cada experiencia vital desde el nacimiento influye el modo individual y único de envejecer. Alcanzar altos niveles de desarrollo físico, cognitivo, emocional y social a lo largo de la vida se relaciona con un alto nivel de funcionamiento, independencia y bienestar en la vejez.

Por esta razón, el envejecimiento activo va dirigido a optimizar el funcionamiento positivo de toda la población (Kalache y Kickbusch, 1997).

A lo largo del tiempo, el envejecimiento activo ha sido denominado de distintas formas: envejecimiento 'con éxito', 'saludable', 'óptimo', etc. Fernández-Ballesteros (2009) observó que 'envejecimiento activo' era el término más citado y que, además, al buscar en bases de datos científicas, desde el año 1970 hasta el 2007, se ha producido un incremento constante de las publicaciones sobre envejecimiento activo, un aumento que se multiplicó por diez en el último período evaluado (2000-2007).

El interés por el envejecimiento activo continúa aumentando a nivel mundial. Gobiernos de todo el mundo realizan diagnósticos y elaboran estrategias para mejorar la calidad de vida poblacional siguiendo el paradigma de la OMS.

En 2016, la Fundación General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas realizó una investigación en la que se destacaba que el número de publicaciones científicas realizadas en España sobre envejecimiento se había incrementado en un 72% desde el año 2009. Sin embargo, todavía se percibe la necesidad de aumentar la investigación científica dirigida a clarificar y especificar el papel de los diversos determinantes del



envejecimiento. El marco político de la OMS reconoce seis tipos de determinantes clave del envejecimiento activo: económicos, conductuales, personales, sociales, los relacionados con el sistema sanitario y social y, por último, los relacionados con el entorno físico.

Fernández-Ballesteros (2009) señaló que estos factores determinantes pueden ser internos y externos.

Entre los factores **internos** se destacan:

- El estilo de vida
- Los factores biológicos
- Los factores genéticos
- El funcionamiento cognitivo
- La habilidad para la resolución de problemas
- La adaptación al cambio



Entre los factores **externos** hay que citar:

- Las condiciones sociales
- Las condiciones ambientales y de accesibilidad
- Las condiciones económicas
- Las condiciones de servicios

Además, se introdujeron dos tipos de factores transversales: el género y la cultura.

La Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea, junto a la Comisión Económica Europea de las Naciones Unidas (UNECE) estableció el Índice de Envejecimiento Activo (Echeverría, 2014; UNECE, 2017; Zaidi et al., 2013).

Este índice está formado por cuatro dimensiones y 22 indicadores para medir el envejecimiento activo. Las dimensiones son: participación social, empleo, independencia, salud y seguridad y, por último, capacidad y entorno propicio para el envejecimiento activo. Se calcula para mujeres y hombres en todos los países de la UE, utilizando varias fuentes de datos. También se han realizado estudios de las Comunidades autónomas españolas (Euskadi, Madrid).



Los resultados del índice señalan que las actividades y las condiciones de vida difieren entre mujeres y hombres en la vejez. Las mujeres van a la zaga de los hombres en aspectos importantes del envejecimiento activo. Su puntuación en el índice es más baja, especialmente, cuando se trata de empleo e ingresos. Y aunque las mujeres viven más que los hombres, también se ven más afectadas por la mala salud. Claramente, para que tengan éxito, las estrategias de envejecimiento activo deben prestar atención a tales diferencias de género.

El envejecimiento activo, por su complejidad, exige un enfoque multidimensional que incluya las actuales agendas internacionales y los ODS de Naciones Unidas (2015-2030). Este concepto se basa en el reconocimiento de los Derechos Humanos de las personas mayores y en los Principios de las Naciones Unidas: independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos. Aboga por aumentar la capacitación y autonomía de la población y, así, reducir el aislamiento y dependencia de las personas en la última etapa del ciclo vital, aumentando con ello la percepción individual de la propia calidad de vida.

Desde esta perspectiva, la OMS (WHO, 2002) destacó la necesidad de que los gobiernos afrontaran el envejecimiento y promulgaran políticas y programas de envejecimiento activo que mejoren aspectos como la salud, la participación y la seguridad de las personas mayores. Estas políticas y programas han de basarse en los derechos, las necesidades, las preferencias y las capacidades de las personas mayores.



6.METODOLOGÍA



La presente Estrategia se caracteriza por la participación. Parte de un estudio previo sobre envejecimiento activo realizado por la Universitat Jaume I de Castellón, citado anteriormente. En el desarrollo de dicho trabajo participaron los diversos agentes relacionados con las personas mayores y el envejecimiento activo, incluidas las comisiones de trabajo constituidas para elaborar la Estrategia.

La primera de ellas, fue la *Comisión Interdepartamental del Plan de Envejecimiento Activo*, integrada por las diferentes consellerias y departamentos de la Generalitat, como Sanidad Universal y Salud Pública, Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, Igualdad y Políticas Inclusivas, y la Agencia Valenciana de Turismo.

La segunda, fue la *Comisión Participativa del Plan de Envejecimiento Activo* presidida por el *Delegado del Consell para el Modelo Social Valenciano* y con representación de la Dirección General de Personas Mayores, la Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención, las Direcciones Territoriales de Alicante, Castellón y Valencia, el Consejo Valenciano de Personas Mayores, las Diputaciones de Alicante, Castellón y Valencia, una representación de los CEAM de la Comunitat Valenciana, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, los Ayuntamientos de Alicante, Castelló de la Plana, Elche, València y, por último, la Universitat Jaume I de Castellón.



Para la elaboración del diagnóstico previo, se utilizaron las siguientes técnicas: análisis documental, encuesta a una muestra de personas mayores de la Comunitat Valenciana, grupos de discusión y entrevistas en profundidad. El diseño de la investigación realizada supuso una triangulación metodológica de:

- **Fuentes primarias y secundarias:** documentales, personas mayores, entidades y asociaciones y profesionales.
- **Técnicas:** fichas de análisis, encuesta, entrevistas en profundidad y grupos de discusión.
- **Territorios:** Alicante, Castellón y Valencia, con el objetivo de obtener una visión más completa de la realidad estudiada tanto de municipios de gran tamaño, de tamaño medio, como de tamaño pequeño.

Para la revisión documental y recogida de información sobre las políticas públicas se analizaron 14 planes o estrategias de las diversas Comunidades autónomas.

A tal fin, se elaboró una ficha de análisis homogénea integrada por los siguientes aspectos: ámbito sectorial, ámbito geográfico, dependencia orgánica, áreas o programas contemplados, elementos transversales, metodología y diagnóstico, evaluación e indicadores, temporalidad del plan, personas beneficiarias, coordinación del plan y presupuesto.



Con la finalidad de conocer las actuaciones en la Comunitat Valenciana, se diseñaron unas fichas “*ad hoc*” que fueron entregadas a las personas pertenecientes a la *Comisión Interdepartamental* y la *Comisión Participativa*. De la primera, se recogieron 20 actuaciones en el ámbito de las personas mayores; de la segunda, un total de 378 actuaciones de los CEAM, ayuntamientos, diputaciones y asociaciones de toda la Comunitat Valenciana.

Para evaluar las necesidades, preferencias y demandas de las personas mayores en la Comunitat Valenciana, se utilizaron tres técnicas de investigación diferentes: la encuesta, los grupos de discusión y la entrevista en profundidad, con el siguiente desglose:

- Una **encuesta** dirigida a personas mayores de 50 años de la Comunitat Valenciana, incluidas las tres capitales de provincia.
- Tres **grupos de discusión con personas mayores**, realizados en tres municipios de la Comunitat Valenciana: Vilafranca del Cid (Castellón), La Vila Joiosa (Alacant) y el barrio de Patraix (Valencia).
- Tres **grupos de discusión con profesionales** relacionados con las personas mayores, realizados en las ciudades de Alicante, Castellón y Valencia.
- Nueve **entrevistas en profundidad** a representantes del tercer sector, asociaciones de personas mayores, empresas privadas y cooperativas de prestación de servicios y cargos políticos o institucionales en las tres provincias.



Tras la fase de diagnóstico, se establecieron varias líneas de acción y en atención a dichas líneas, se configuraron distintos grupos de trabajo para la elaboración de la presente Estrategia. En los grupos de trabajo han participado entidades del Tercer Sector de personas mayores, del ámbito empresarial, sindicatos, asociaciones, una representación de la Administración Local, de la Administración Autonómica, de los CEAM, de los Consejos de usuarios y usuarias de servicios de atención residencial, las Universidades, una representación de Les Corts, y en particular, el Consejo Valenciano de Persones Mayores, que representa a las personas mayores de la Comunitat Valenciana.

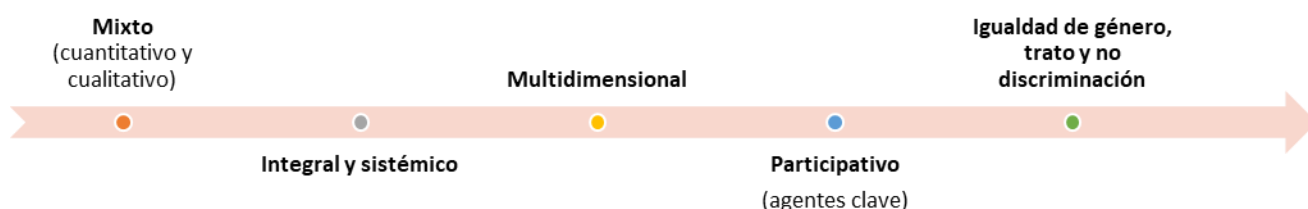




7.DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO



El proceso de elaboración de la Estrategia valenciana de envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada se ha desarrollado con un enfoque **mixto** (combinando técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas), **integral y sistémico**, **multidimensional** (ya que incluye variables que afectan a distintos ámbitos de actuación), **participativo** e integrando la **perspectiva de género** y el principio de **igualdad de trato y no discriminación**.



El enfoque de carácter mixto ha permitido combinar la información cuantitativa con la cualitativa, aprovechando las ventajas de cada una y permitiendo una aproximación a la realidad más variada y completa.

El enfoque integral y sistémico ha servido para incluir todas las etapas del diseño de políticas públicas, desde el análisis de la lógica de la intervención e instrumentos planteados, el proceso de seguimiento, la ejecución y gestión y la evaluación de los resultados e impactos esperados.

La metodología multidimensional considera los diferentes factores personales, sociales, económicos, ambientales y políticos que tienen incidencia en las instituciones y las personas que constituirán la población destinataria de las actuaciones.



La participación de agentes clave, especialmente de las personas mayores y las asociaciones representativas, ha tenido lugar conforme a la investigación de acción participativa.

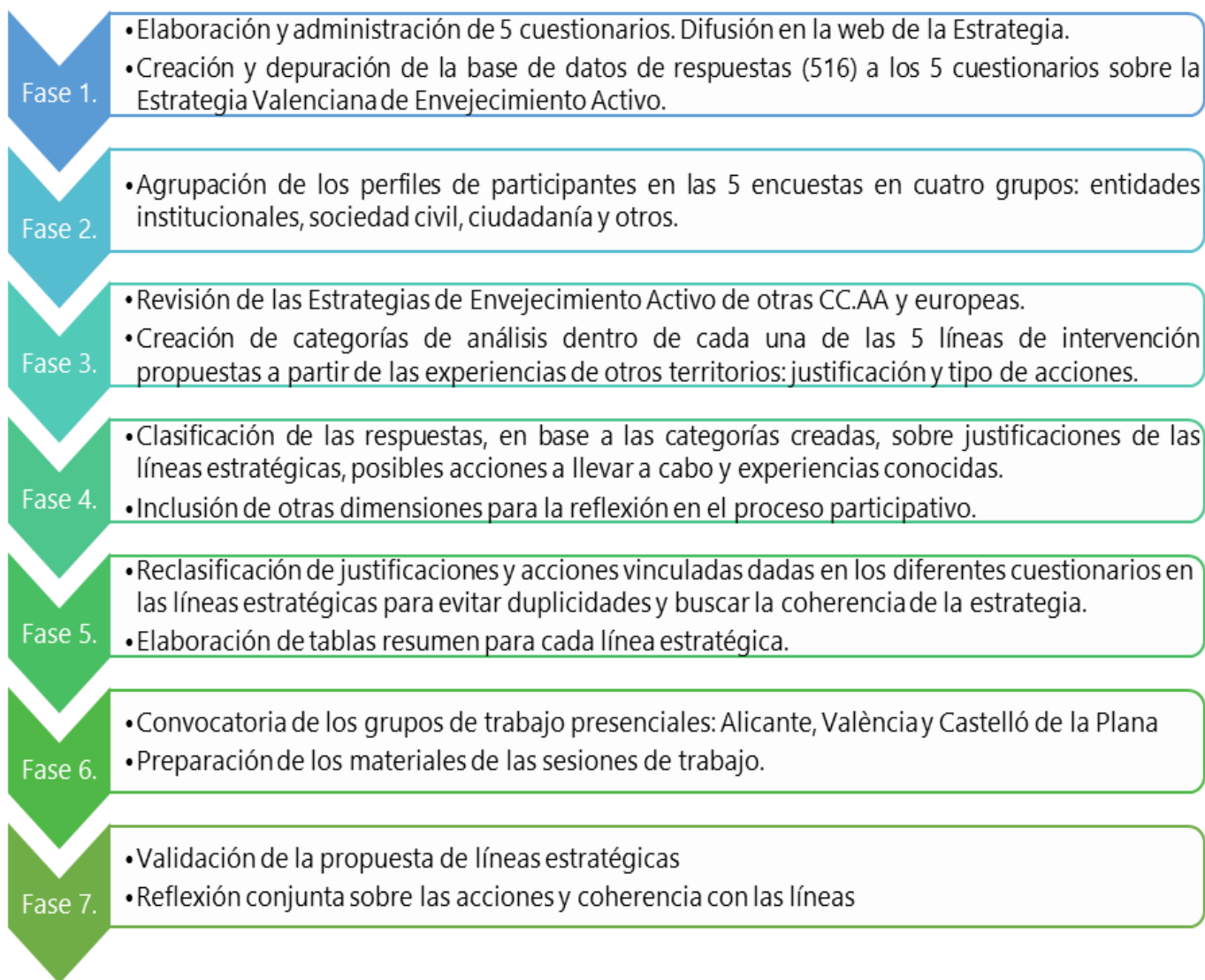
La metodología también ha incorporado de forma transversal un enfoque de género, igualdad de trato y no discriminación, que supone la integración y promoción de la igualdad de oportunidades.

A partir de este esquema general de planificación, se ha articulado un proceso participativo en dos fases, una primera online, apoyada en cuestionarios, y una segunda presencial, basada en grupos de trabajo, que ha permitido recoger con suficiente detalle la opinión, expectativas y necesidades de los principales grupos objetivo de la Estrategia. Las fases del proceso participativo se encuentran detalladas en el Gráfico 4.

En la primera fase de participación se recibieron 530 respuestas a los 5 cuestionarios enviados, uno por línea estratégica, destacando la elevada contribución de la ciudadanía y de las organizaciones representativas de la sociedad civil, tal y como se refleja en el Gráfico 5. Se utilizó un cuestionario diseñado con preguntas abiertas por cada línea estratégica (Anexo I).



GRÁFICO 4. PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LUCHA CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA

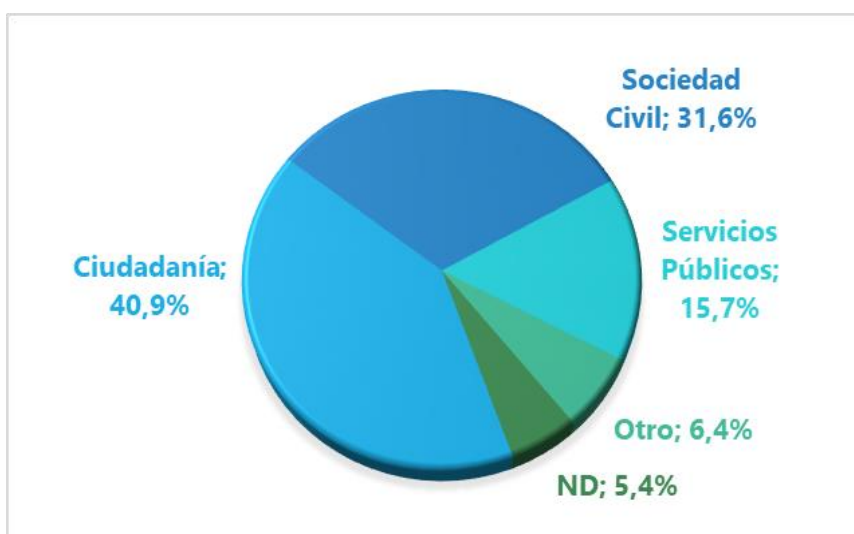


Fuente: Elaboración propia



GRÁFICO 5. PERFIL DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS

• LE1. Autonomía personal y buen trato - 178 respuestas
• LE2. Convivencia, solidaridad intergeneracional - 103 respuestas
• LE3. Inclusión y acceso a los servicios públicos - 87 respuestas
• LE4. Retos demográficos - 66 respuestas
• LE5. Participación - 96 respuestas



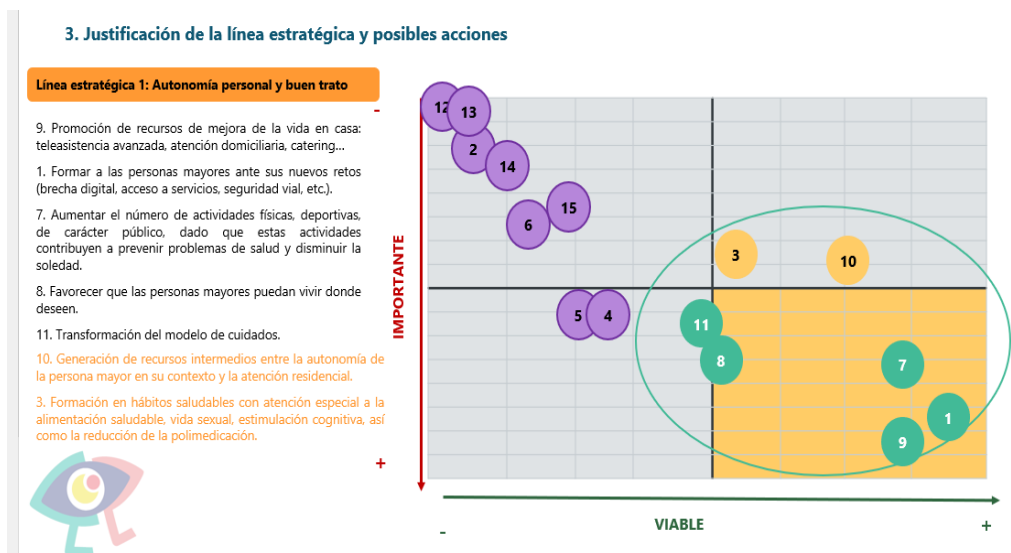
Fuente: Elaboración propia



Una segunda fase del proceso participativo se realizó de forma presencial. A las sesiones presenciales asistieron 117 personas, 71 mujeres y 46 hombres, registrándose en Valencia la mayor afluencia.

En los talleres presenciales se trabajó utilizando dinámicas de participación que fomentaron un debate estructurado y que aseguraron el equilibrio y el debate abierto y enriquecedor. Las dinámicas participativas tenían como objetivo último determinar las medidas o acciones resultantes para incluir en la Estrategia, según los criterios de las personas participantes que puntuaron la viabilidad y la importancia de las medidas. Las preguntas de base se incluyen en el Anexo II. Las conclusiones de las dinámicas están recogidas en documentos ilustrativos, como muestra el siguiente gráfico.

GRÁFICO 6. DINÁMICAS PARTICIPATIVAS POR LÍNEA ESTRATÉGICA



Fuente: Elaboración propia.



Todo el proceso participativo se ha gestionado en el espacio web creado para la Estrategia: <https://www.estrategiapersonesmajorsgva.es>

En la página web de la Estrategia también se podrán consultar los documentos del proceso y resultado final.

WEB DE LA ESTRATEGIA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LUCHA CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA



Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques
Inclusives

VAL | CAS

[Inici](#) [Participa](#) [Documentació](#) [Contacte](#)



Fuente: <https://www.estrategiapersonesmajorsgva.es/>





8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS



8.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La presente Estrategia se articula en torno a 5 líneas:

LINEA 1. AUTONOMÍA PERSONAL Y BUEN TRATO

El foco de atención debe estar en la persona, con el objetivo de promocionar el bienestar y la autonomía a medida que envejece, a través del desarrollo de sus capacidades desde un enfoque comunitario. Esta línea se relaciona con todos los programas que se desarrollan desde la Generalitat para prevenir la institucionalización de las personas y la prevención y atención de los maltratos.

LÍNEA 2. CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD GENERACIONAL

Promover los entornos amigables, inclusivos, accesibles y seguros, que faciliten la interacción social, es el objetivo de esta línea por medio de una interacción que incluya a todas las generaciones. Se trata de desarrollar programas de convivencia en los barrios, pueblos y ciudades para hacer posible la relación entre personas de todas las edades y proyectos de dinamización comunitaria.



LÍNEA 3. INCLUSIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La responsabilidad de la administración pública, que debe garantizar universalidad de los servicios y prestaciones que favorezcan la inclusión en el proceso de envejecimiento activo. Se trata de trasladar las medidas del Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social desde la perspectiva de las personas mayores para facilitarles el acceso universal a los servicios públicos de todo tipo.

LÍNEA 4. RETOS DEMOGRÁFICOS

El envejecimiento se encuentra relacionado con la despoblación y el movimiento migratorio, por lo que esta línea trata de fomentar y potenciar la dinamización, participación y permanencia de las personas mayores en el entorno rural. Se trata de un eje que busca arraigar a las personas en los territorios.

LÍNEA 5. PARTICIPACIÓN

Esta línea pone en relación la participación de las personas mayores con el empoderamiento. Trata de promover el cambio social hacia un nuevo paradigma del Envejecimiento Activo, que otorgue visibilidad y protagonismo a las personas mayores. En este ámbito se inscriben las actividades de información, investigación y conocimiento del sector de las personas mayores para ejecutar políticas públicas eficaces.



8.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Línea estratégica 1: AUTONOMÍA PERSONAL Y BUEN TRATO

- Mejorar la situación de las personas dependientes de cuidados (atención primaria y secundaria).
- Luchar contra todo tipo de violencias y maltrato (psíquico, físico, económico, sexual, institucional, etc) hacia las personas mayores.
- Favorecer el proceso de envejecimiento activo en el entorno.
- Fomentar programas destinados a la estimulación cognitiva y a los hábitos de vida saludable.

2: CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

- Reducir el riesgo de aislamiento social.
- Favorecer el bienestar emocional de las personas mayores.
- Luchar contra la situación real o percibida de soledad no deseada.
- Impulsar el diálogo y solidaridad entre personas de diferentes generaciones
- Aumentar el reconocimiento de la heterogeneidad de las personas mayores y eliminar las desigualdades por roles y estereotipos de generaciones.

3: INCLUSIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- Dotar de los recursos y servicios socio sanitarios públicos necesarios para atender las necesidades de las personas mayores.
- Mejorar la adaptación de los servicios públicos para personas mayores (tramitación de documentos, transporte, sanidad, etc.).

4: RETOS DEMOGRÁFICOS

- Aumentar los servicios públicos en las zonas rurales.
- Mejorar la inclusión digital en el entorno rural.
- Facilitar el envejecimiento activo de las personas en centros rurales.

5: PARTICIPACIÓN

- Eliminar los estereotipos negativos asociados al envejecimiento.
- Mejorar la visibilidad social de las personas mayores y reconocimiento público de su contribución a la sociedad
- Promocionar que las personas mayores se mantengan activas.
- Promover la investigación aplicada en el ámbito de las personas mayores



8.3.- MEDIDAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: AUTONOMÍA PERSONAL Y BUEN TRATO

1.1 MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES DE CUIDADOS (ATENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA)

Medida 1.1.1. Realización de acciones formativas para el personal de los centros residenciales públicos de gestión directa y centros residenciales públicos de gestión integral de la Generalitat Valenciana con el objetivo de consolidar el modelo de atención integral centrada en la persona

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG del Instituto Valenciano de
Investigación, Formación y Calidad

Medida 1.1.2. Incremento de plantillas en los centros residenciales con tal de mejorar el funcionamiento en consonancia con el modelo de atención integral centrada en la persona

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG de Función Pública



Medida 1.1.3. Adecuación de los espacios físicos en los centros residenciales siguiendo las pautas marcadas por el modelo de atención integral centrada en la persona

Coordina

DG de Infraestructuras de Servicios
Sociales

Interviene

DG de Personas Mayores

Medida 1.1.4. Diseño y difusión de una guía de buenas prácticas para la progresiva adaptación del funcionamiento de los centros residenciales hacia el modelo de atención integral centrada en la persona

Coordina

DG de Personas Mayores

Medida 1.1.5. Facilitación a las personas mayores programas de atención especializada desde los centros de Envejecimiento Activo

Coordina

DG de Personas Mayores
DG de Atención Primaria y Promoción de
la Autonomía Personal

Interviene

Entidades locales



1.2 LUCHAR CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIAS Y MALTRATO (PSÍQUICO, FÍSICO, ECONÓMICO, SEXUAL, INSTITUCIONAL) HACIA LAS PERSONAS MAYORES

Medida 1.2.1. Diseño, actualización y difusión de protocolos de respeto a la diversidad y de prevención, detección y actuación frente a la violencia, el maltrato y la discriminación de las personas mayores

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG de Igualdad en la Diversidad

Medida 1.2.2. Realización de acciones de sensibilización para la prevención sobre situaciones de violencia o maltrato (psíquico, físico, económico, sexual, institucional) hacia las personas mayores

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

Conselleria de Sanidad Universal y Salud
Pública



Medida 1.2.3. Realización de campañas informativas dirigidas a las personas mayores de manera que puedan identificar cualquier forma de maltrato, indicándoles dónde pueden comunicarlo y denunciarlo

Coordina

DG de Personas Mayores

Medida 1.2.4. Desarrollo de programas de formación y prevención en seguridad digital para evitar la ciberdelincuencia como forma de violencia contra las personas mayores

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

Instituto Valenciano de Finanzas



1.3. FAVORECER EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN EL ENTORNO

Medida 1.3.1. Promoción de recursos de mejora de la vida en casa, como teleasistencia avanzada, atención domiciliaria, comida en casa o cuidados profesionales, que favorezcan la autonomía personal con una atención de proximidad e individualizada

Coordina

DG de Atención Primaria y Promoción de
la Autonomía Personal

Interviene

DG de Personas Mayores

Medida 1.3.2. Apoyo mediante prestaciones tecnológicas, económicas y subvenciones a las personas mayores para la rehabilitación de viviendas, eliminación de barreras arquitectónicas, fomento de la seguridad y soluciones de domótica en los hogares

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

Vicepresidencia Segunda y Conselleria de
Vivienda y Arquitectura Bioclimática



Medida 1.3.3. Desarrollo de acciones formativas para las personas mayores ante sus nuevos retos (inclusión digital, acceso a servicios, seguridad vial, etc.) y utilización de las TEP (Tecnologías del Empoderamiento y Participación)

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG para
la Lucha Contra la Brecha Digital
DG de Tráfico

Medida 1.3.4. Potenciación de servicios de proximidad, en particular los CEA (Centros de Envejecimiento Activo) y los Centros de día

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG de Infraestructuras de Servicios
Sociales



1.4 FOMENTAR LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA, AUTONOMÍA FUNCIONAL Y A LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Medida 1.4.1. Aumento de la oferta de actividades físicas, deportivas, de carácter público con las que se contribuye a prevenir problemas de salud y a disminuir la soledad no deseada

Coordina

Conselleria de Educación, Cultura y
Deporte

Interviene

Entidades Locales

Medida 1.4.2. Promoción de acciones formativas en hábitos saludables con atención especial a la alimentación saludable, relaciones afectivas, vida sexual, estimulación cognitiva, así como la reducción de la polimedicación

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

Conselleria de Sanidad Universal y Salud
Pública



Medida 1.4.3. Impulso de programas que combinan envejecimiento activo y saludable y ocio, como vacaciones sociales y termalismo social

Coordina

DG de Personas Mayores



LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

2.1 REDUCIR EL RIESGO DE AISLAMIENTO SOCIAL

Medida 2.1.1. Promoción de la accesibilidad universal en los municipios mediante la eliminación de barreras urbanísticas y señalización adaptada a las necesidades de las personas mayores facilitando su autonomía, la realización de sus actividades habituales y el mantenimiento de su red social, así como la prevención de accidentes y caídas

Coordina

DG de Diversidad Funcional y Salud
Mental

Interviene

Conselleria de Política Territorial, Obras
Públicas y Movilidad
Entidades Locales

Medida 2.1.2. Construcción de los nuevos edificios públicos con criterios de sostenibilidad y libres de barreras arquitectónicas y adaptación de los ya existentes

Coordina

DG de Diversidad Funcional y Salud
Mental



Medida 2.1.3. Desarrollo de programas específicos para personas en situación de soledad no escogida, que promuevan la convivencia, el intercambio y las relaciones sociales (Nadal entrañable y otros de iniciativa local y colaboración con el Tercer Sector)

Coordina

DG de Personas Mayores

Medida 2.1.4. Coordinación de los servicios sociales y sanitarios de atención primaria en la detección e intervención de situaciones de vulnerabilidad social y/o soledad no deseada: implementación de la Historia Social Única

Coordina

DG de Atención Primaria y Promoción de
la Autonomía Personal

Interviene

Conselleria de Sanidad Universal y Salud
Pública

Medida 2.1.5. Difusión de las actividades curriculares de enseñanzas artísticas superiores cursadas en los centros para promover el acercamiento intergeneracional con las personas mayores

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

Instituto Superior de Enseñanzas
Artísticas de la CV (ISEACV)



2.2. FAVORECER EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Medida 2.2.1. Acciones de sensibilización dirigidas a los y las jóvenes sobre su responsabilidad social con las personas mayores y contra la visión estereotipada de éstos

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

Instituto Valenciano de la Juventud

Medida 2.2.2. Desarrollo de actividades culturales para todos los públicos aportando un enfoque inclusivo con las personas mayores desde la programación hasta la puesta en escena

Coordina

Conselleria de Educación, Cultura y
Deporte

Interviene

DG de Personas Mayores

Medida 2.2.3. Desarrollo de acciones de sensibilización para "*Aprender a vivir y aprender a morir*"

Coordina

DG de Atención Primaria y Promoción de
la Autonomía Personal

Interviene

DG de Personas Mayores



2.3. LUCHAR CONTRA LA SITUACIÓN REAL O PERCIBIDA DE SOLEDAD NO DESEADA

Medida 2.3.1. Desarrollo de acciones de sensibilización y prevención sobre la situación de soledad no deseada, actuando desde una perspectiva comunitaria e implicando agentes sociales de proximidad (institucionales y Tercer Sector) y articulando canales para la detección temprana

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

Conselleria de Sanidad Universal y Salud
Pública

Medida 2.3.2. Fomento de iniciativas de apoyo a las personas mayores, potenciando tanto el voluntariado social desde el tercer sector, como las redes de apoyo y ayuda mutua en forma de iniciativas como los bancos de tiempo y otras actividades asociativas vecinales

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG de Acción Comunitaria y Barrios
Inclusivos



Medida 2.3.3. Promoción de modelos de vivienda que fomenten la vida en común entre personas mayores a través de hogares compartidos o cooperativas de vivienda para mayores

Coordina

Vicepresidencia Segunda y Conselleria de
Vivienda y Arquitectura Bioclimática



2.4. IMPULSAR EL DIÀLOGO Y SOLIDARIDAD ENTRE PERSONAS DE DIFERENTES GENERACIONES

Medida 2.4.1. Promoción de espacios compartidos y de programas que favorezcan la interacción entre jóvenes y mayores, a través de actividades en centros sociales, culturales, educativos, universitarios, espacios deportivos dirigidos a fomentar el intercambio de saberes y el ocio desde la transversalidad generacional

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

Instituto Valenciano de la Juventud
Universidades públicas valencianas
Entidades Locales

Medida 2.4.2. Promoción de la convivencia entre jóvenes y mayores, a través de iniciativas de vivienda colaborativa y fomento de las cooperativas de vivienda desde una perspectiva intergeneracional

Coordina

Vicepresidencia Segunda y Conselleria de
Vivienda y Arquitectura Bioclimática



2.5. AUMENTAR EL RECONOCIMIENTO DE LA HETEROGENEIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES Y ELIMINAR LA DESIGUALDAD POR ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Medida 2.5.1. Promoción de acciones de sensibilización en materia de igualdad de hombres y mujeres en la realización de todo tipo de tareas (de higiene, de cuidados, domésticas...) enfocadas a las personas mayores

Coordina

DG del Instituto Valenciano de las Mujeres

Interviene

DG de Personas Mayores

Medida 2.5.2. Fomento de actividades intergeneracionales para romper con los estereotipos de identidad y género que impliquen acciones de sensibilización en materia de igualdad y diversidad

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG del Instituto Valenciano de las
Mujeres

DG de Igualdad en la Diversidad



LÍNEA ESTRATÉGICA 3: INCLUSIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

3.1. DOTAR DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS SOCIO SANITARIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES

Medida 3.1.1. Fomento de los canales de información tanto tradicionales como digitales, desde los servicios de proximidad (ayudas existentes, cursos, talleres, etc) de tal forma que la falta de información no sea un obstáculo para las personas mayores a la hora de tomar decisiones

Coordina

DG de Administración Local

Interviene

DG de Atención Primaria y Promoción de
la Autonomía Personal

Medida 3.1.2. Incremento de la dotación presupuestaria a los servicios destinados a cubrir las necesidades de los mayores

Coordina

Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad
y Políticas Inclusivas

Interviene

Conselleria de Hacienda y Modelo
Económico



Medida 3.1.3. Diseño de propuestas de mejora de los servicios públicos y privados básicos (SAD, teleasistencia avanzada, catering) a través de estudios que permitan adaptarlos a las necesidades de las personas mayores

Coordina

Instituto Valenciano de Formación,
Investigación y Calidad de Servicios
Sociales

Interviene

DG de Personas Mayores

Medida 3.1.4. Promoción de acciones formativas para mejorar la atención por parte de todo tipo de profesionales del ámbito social y sanitario con tal de garantizar la progresión del sistema hacia el enfoque basado en las personas y su autonomía

Coordina

Instituto Valenciano de Formación,
Investigación y Calidad de Servicios
Sociales

Instituto Valenciano de Administración
Pública

Interviene

DG de Personas Mayores



3.2. MEJORAR LA ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LAS PERSONAS MAYORES (TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS, TRANSPORTE, SANIDAD, ETC.)

Medida 3.2.1. Promoción de actuaciones para facilitar que las personas mayores sean atendidas y puedan realizar sus gestiones presencialmente, mediante el diseño de protocolos específicos en cada uno de los ámbitos

Coordina

Conselleria de Participación,
Transparencia, Cooperación y Calidad
Democrática

Interviene

Todas las Consellerias

Medida 3.2.2. Desarrollo de actuaciones para favorecer el acceso a recursos de tramitación y consulta telemática a las personas mayores, con los apoyos que necesiten

Coordina

DG de Personas Mayores



Medida 3.2.3. Realización de acciones que mejoren la accesibilidad al transporte público mediante adaptación de vehículos y descuentos en las tarifas

Coordina

Conselleria de Política Territorial, Obras
Públicas y Movilidad

Medida 3.2.4 Ampliación de la oferta de transporte público accesible con criterios de accesibilidad

Coordina

Conselleria de Política Territorial, Obras
Públicas y Movilidad



LÍNEA ESTRATÉGICA 4: RETOS DEMOGRÁFICOS

4.1. AUMENTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS ZONAS RURALES

Medida 4.1.1. Potenciación de los equipos profesionales itinerantes de atención domiciliaria, de violencia de género, de prevención de la enfermedad mental y promoción de la salud mental, y de promoción de la autonomía, entre otros.

Coordina

DG de Atención Primaria y Promoción de
la Autonomía Personal

Interviene

DG de Diversidad Funcional y Salud
Mental
DG de Instituto Valenciano de las Mujeres

Medida 4.1.2. Refuerzo de la coordinación sociosanitaria y mejora de la oferta de programas sociosanitarios en el entorno rural.

Coordina

DG de Atención Primaria y Promoción de
la Autonomía Personal

Interviene

Conselleria de Sanidad Universal y Salud
Pública



Medida 4.1.3. Creación de puntos de atención, como recursos auxiliares de los Centros de Día, para prestar los apoyos especializados necesarios para las personas mayores en el territorio rural

Coordina

DG de Infraestructuras de Servicios
Sociales

Interviene

DG de Personas Mayores

Medida 4.1.4. Implementación de actuaciones para poner en marcha nuevos servicios como el transporte a demanda en zonas con un servicio de transporte de débil tráfico respaldado en Decreto Ley 11/2022 de 9 de septiembre

Coordina

Conselleria de Política Territorial, Obras
Públicas y Movilidad



Medida 4.1.5. Mejora de la oferta del servicio de transporte entre distintas zonas del territorio habilitando a los taxis autorizados para la recogida de personas en localidades limítrofes donde no haya autorización de taxis

Coordina

Conselleria de Política Territorial, Obras
Públicas y Movilidad

Medida 4.1.6. Puesta en marcha de los servicios incluidos en el nuevo mapa concesional y mejora general de la oferta en todos los municipios

Coordina

Conselleria de Política Territorial, Obras
Públicas y Movilidad



4.2. MEJORAR LA INCLUSIÓN DIGITAL MAYOR EN EL ENTORNO RURAL

Medida 4.2.1. Promoción de iniciativas para mejorar la conexión a internet y las habilidades TICS de las personas mayores de los entornos rurales: puntos wifi gratuitos y cursos de alfabetización digital

Coordina

Agencia Valenciana
Antidespoblament AVANT

Interviene

DG para la Lucha Contra la Brecha Digital
Entidades locales



4.3. FACILITAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS EN ENTORNOS RURALES

Medida 4.3.1. Actuaciones dirigidas a facilitar la reconversión de los Hogares de Jubilados, con amplia implantación en el mundo rural, en Centros de Envejecimiento Activo, que permita ampliar los servicios de proximidad y facilite el anclaje en el territorio

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG de Infraestructuras de Servicios
Sociales

Medida 4.3.2. Fomento de redes de apoyo vecinal aprovechando las fortalezas y potencialidades del mundo rural y generando sinergias: potenciación de grupos de consumo, asociaciones de productos locales y apoyo a iniciativas de trabajo colaborativo

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

Agencia Valenciana Antidespoblament
AVANT



Medida 4.3.3. Diseño de actuaciones para mejorar la coordinación de las políticas de envejecimiento activo entre los municipios rurales

Coordina

Federación Valenciana de
Municipios y Provincias

Interviene

Entidades Locales
DG de Personas Mayores

Medida 4.3.4. Promoción de actividades para personas mayores que pongan en valor los activos de salud (parques, fuentes, veredas, etc) del mundo rural

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

Secretaría Autonómica de Turismo
Entidades Locales



LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PARTICIPACIÓN

5.1. ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS NEGATIVOS ASOCIADOS AL ENVEJECIMIENTO

Medida 5.1.1. Realización de campañas que promuevan una visión positiva de la población mayor combatiendo la discriminación y el edadismo

Coordina

DG de Personas Mayores

Medida 5.1.2. Promoción de acciones que faciliten la intervención en la vida universitaria de las personas mayores como personas expertas que aportan valor y conocimiento

Coordina

Conselleria de Innovación, Universidades,
Ciencia y Sociedad Digital

Interviene

Universidades



5.2. MEJORAR LA VISIBILIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE SU CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

Medida 5.2.1. Implementación de acciones dirigidas a las personas mayores para otorgarles mayor participación en el diseño de las políticas públicas con el fin de ajustar éstas a sus necesidades e intereses desde la fase de programación hasta la fase de implementación

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG de Participación Ciudadana

Medida 5.2.2. Fomento de la participación de las personas mayores en los medios de comunicación y debates públicos a fin de eliminar estereotipos sobre la vejez y el envejecimiento

Coordina

Presidencia



Medida 5.2.3. Realización de acciones de sensibilización que pongan en valor lo que aportan las personas mayores a la sociedad: premios, reconocimientos públicos y certámenes

Coordina

DG de Personas Mayores

Medida 5.2.4. Promoción de actuaciones que contribuyan a la adhesión de las Administraciones locales al programa "Ciudades Amigables con las Personas Mayores"

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG de Administración Local



5.3. PROMOCIONAR QUE LAS PERSONAS MAYORES SE MANTENGAN ACTIVAS

Medida 5.3.1. Fomento activo de la participación de las personas mayores en actividades culturales, sociales y deportivas adaptadas

Coordina

DG de Diversidad Funcional y Salud
Mental

Interviene

Conselleria de Cultura, Educación y
Deporte
DG de Personas Mayores

Medida 5.3.2. Fomento del asociacionismo entre personas mayores a través del compromiso y apoyo institucional que permita el ejercicio de una ciudadanía plena

Coordina

DG de Personas Mayores



Medida 5.3.3. Promoción de la solidaridad a través de actividades de voluntariado social realizadas por las personas mayores

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG de Acción Comunitaria y Barrios
Inclusivos

Medida 5.3.4. Promoción de actuaciones para facilitar la participación y disfrute, libre de estereotipos de género de las personas mayores a las actividades de dinamización comunitaria

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG del Instituto Valenciano de las
Mujeres



5.4. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS MAYORES

Medida 5.4.1. Promover la realización de estudios, informes e investigaciones que contribuyan a un mejor conocimiento del sector de las personas mayores

Coordina

DG de Personas Mayores

Interviene

DG del Instituto Valenciano de
Investigación, Formación y Calidad

Universidades

Centros de investigación



9.INDICADORES



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: AUTONOMÍA PERSONAL Y BUEN TRATO

1.1 MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES DE CUIDADOS (ATENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA)

Medida	Indicadores
1.1.1. Realización de acciones formativas para el personal de los centros residenciales públicos de gestión directa y centros residenciales públicos de gestión integral de la Generalitat Valenciana con el objetivo de consolidar el modelo de atención integral centrada en la persona	• Número de acciones formativas realizadas • Centros donde se ofrece la formación • Número de profesionales asistentes (según categoría y ámbito profesional)
Medida	Indicadores
1.1.2. Incremento de plantillas en los centros residenciales con tal de mejorar el funcionamiento en consonancia con el modelo de atención integral centrada en la persona	• Número de personal contratado (según categoría y sector profesional) • Número de nuevas contrataciones (según categoría y sector profesional)



Medida	Indicadores
1.1.3. Adecuación de los espacios físicos en los centros residenciales siguiendo las pautas marcadas por el modelo de atención integral centrada en la persona	- Número de centros donde se han realizado las adecuaciones - Número de actuaciones realizadas para la adecuación de los espacios
Medida	Indicadores
1.1.4. Diseño y difusión de una guía de buenas prácticas para la progresiva adaptación del funcionamiento de los centros residenciales hacia el modelo de atención integral centrada en la persona	- Diseño de la guía sobre el modelo de atención integral basada en la persona: Sí/No - Acciones de difusión realizadas (números de guías enviadas, presentaciones) - Centros donde se realizan actuaciones informativas
Medida	Indicadores
1.1.5. Facilitar a las personas mayores programas de atención especializada desde los centros de Envejecimiento Activo	- Número de Centros Especializados de Atención a Mayores en el territorio - Localidades donde se cuenta con este recurso - Número de programas de atención especializada por ámbito (social, educativo, ocio, deportivo, salud)



1.2. LUCHAR CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIAS Y MALTRATO (PSÍQUICO, FÍSICO, ECONÓMICO, SEXUAL, INSTITUCIONAL, ...) HACIA LAS PERSONAS MAYORES

Medida	Indicadores
1.2.1. Diseño, actualización y difusión de protocolos de respeto a la diversidad y de prevención detección y actuación frente a la violencia, el maltrato y la discriminación de las personas mayores	• Protocolos sobre igualdad y prevención de violencias actualizados: (SI/NO) • Número de actuaciones de difusión de los protocolos existentes
Medida	Indicadores
1.2.2. Realización de acciones de sensibilización para la prevención sobre situaciones de violencia o maltrato (psíquico, físico, económico, sexual, institucional) hacia las personas mayores	• Número de actuaciones de sensibilización realizadas • Número de actuaciones realizados por el 15 de junio, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez
Medida	Indicadores
1.2.3. Realización de campañas informativas dirigidas a las personas mayores de manera que puedan identificar cualquier forma de maltrato, indicándoles dónde pueden comunicarlo y denunciarlo	• Número de actuaciones informativas realizadas para la prevención del maltrato • Número de casos detectados y número de casos reincidentes • Número de denuncias realizadas por ámbito: sanitario, social, policial



Medida	Indicadores
1.2.4. Desarrollo de programas de formación y prevención en seguridad digital para evitar la ciberdelincuencia como forma de violencia contra las personas mayores	- Número de programas de seguridad digital lanzados - Número de localidades donde se han realizado las actuaciones formativas - Número de personas asistentes (por sexo, edad, municipio)

1.3. FAVORECER EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN EL ENTORNO

Medida	Indicadores
1.3.1. Promoción de recursos de mejora de la vida en casa como teleasistencia avanzada, atención domiciliaria, comida en casa o cuidados profesionales, que favorezcan la autonomía personal con una atención de proximidad e individualizada.	- Recursos de promoción de la autonomía y atención domiciliaria ofrecidos - Número de personas beneficiarias por recursos (datos desagregados por edad, sexo y municipio)
Medida	Indicadores
1.3.2. Apoyo mediante prestaciones tecnológicas, económicas y subvenciones a las personas mayores para la rehabilitación de viviendas, eliminación de barreras arquitectónicas, fomento de la seguridad y soluciones de domótica en los hogares	- Número de subvenciones lanzadas para la obtención de este tipo de ayudas - Presupuesto destinado - Perfil de personas beneficiarias (datos desagregados por recurso, edad, sexo y municipio)
Medida	Indicadores
1.3.3. Desarrollo de acciones formativas para las personas mayores ante sus nuevos retos (inclusión digital, acceso a servicios o seguridad vial), y utilización de las TEP (Tecnologías del Empoderamiento y Participación)	- Número de acciones formativas realizadas según ámbito de interés - Número de personas asistentes (datos desagregados por tema, edad, sexo y municipio)



Medida	Indicadores
1.3.4. Potenciación de servicios de proximidad, en particular los Centros de Envejecimiento Activo y los Centros de Día	• Número de recursos intermedios existentes • Número de personas usuarias de los recursos • Número de nuevos recursos abiertos • Aforo o número de plazas de nueva creación



1.4. FOMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS A LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA, AUTONOMÍA FUNCIONAL Y A LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Medida	Indicadores
1.4.1. Aumento de la oferta de actividades físicas, deportivas de carácter público con las que se contribuye a prevenir problemas de salud y a disminuir la soledad no deseada	- Número de centros y organismos públicos que organizan actividades deportivas y físicas para personas mayores - Número de personas asistentes (datos desagregados por edad, sexo y municipio)
Medida	Indicadores
1.4.2. Promoción de acciones formativas en hábitos saludables con atención especial a la alimentación saludable, relaciones afectivas, vida sexual, estimulación cognitiva, así como la reducción de la polimedicación	- Número de acciones formativas realizadas según ámbito de interés - Número de personas asistentes (datos desagregados por tema, edad, sexo y municipio)
Medida	Indicadores
1.4.3. Impulso de programas que combinan envejecimiento activo y saludable y ocio, como las vacaciones sociales y termalismo social	- Número de plazas ofrecidas y ocupadas por programa - Número de personas beneficiarias (datos desagregados por sexo, edad y municipio)



LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

2.1 REDUCIR EL RIESGO DE AISLAMIENTO SOCIAL

Medida	Indicadores
2.1.1. Promoción de la accesibilidad universal en los municipios mediante la eliminación de barreras urbanísticas y señalización adaptada a las necesidades de las personas mayores facilitando su autonomía, la realización de sus actividades habituales y el mantenimiento de su red social, así como la prevención de accidentes y caídas	- Número de actuaciones realizadas para garantizar la accesibilidad universal en los municipios - Número de municipios donde se realiza la adecuación de espacios públicos
Medida	Indicadores
2.1.2. Construcción de los nuevos edificios públicos con criterios de sostenibilidad y libres de barreras arquitectónicas, y adaptar los ya existentes	- Número de actuaciones realizadas para promocionar la accesibilidad universal en los espacios públicos - Número de centros de nueva creación construidos con criterios de accesibilidad universal - Número de centros donde se realizan adaptaciones



Medida	Indicadores
2.1.3. Desarrollo de programas específicos para personas en situación de soledad no escogida, que promuevan la convivencia, el intercambio y las relaciones sociales (Nadal entrañable y otros de iniciativa local y colaboración con el tercer sector)	• Número de programas ya existentes contra la soledad no deseada • Número de programas de nueva creación • Número de entidades públicas y privadas colaboradoras • Número de personas usuarias (datos desagregados por edad, sexo, nacionalidad, municipio)
Medida	Indicadores
2.1.4. Coordinación de los servicios sociales y sanitarios de atención primaria en la detección e intervención de situaciones de vulnerabilidad social y/o soledad no deseada: implementación de la Historia Social Única	• Número de reuniones con los organismos implicados • Número de protocolos de coordinación creados o actualizados • Número de personas en situación de soledad notificadas desde servicios sociales o centros de salud • Número de personas derivadas a programas contra la soledad no deseada
Medida	Indicadores
2.1.5. Difusión de las actividades curriculares de enseñanzas artísticas superiores cursadas en los centros para promover el acercamiento intergeneracional con las personas mayores	• Número de actividades realizadas por centro • Número de personas mayores que las han visitado o visto



2.2. FAVORECER EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Medida	Indicadores
2.2.1. Promoción de acciones de sensibilización dirigidas a los y las jóvenes sobre su responsabilidad social con las personas mayores contra la visión estereotipada de éstas	- Número de actuaciones formativas realizadas en torno a la erradicación del edadismo - Número de centros educativos donde se llevan a cabo - Número de niños/as y jóvenes que participan de las actividades
Medida	Indicadores
2.2.2. Desarrollo de actividades culturales para todos los públicos aportando un enfoque inclusivo con las personas mayores desde la programación hasta la puesta en escena	- Número de actividades culturales con personas mayores a cargo de dirección, producción o interpretación - Número de municipios donde se realizan las actividades - Número de personas asistentes (datos desagregados: edad, sexo)
Medida	Indicadores
2.2.3. Desarrollo de acciones de sensibilización para "Aprender a vivir y aprender a morir"	- Número de actuaciones de sensibilización o formativas sobre concepciones y procesos de duelo - Objetivos y público al cual se dirigen las actuaciones



2.3. LUCHAR CONTRA LA SITUACIÓN REAL O PERCIBIDA DE SOLEDAD NO DESEADA

Medida	Indicadores
2.3.1. Desarrollo de acciones de sensibilización y prevención sobre la situación de soledad no deseada, actuando desde una perspectiva comunitaria e implicando agentes sociales de proximidad (institucionales y tercer sector) y articulando canales para la detección temprana	• Número de actuaciones de sensibilización acerca de la soledad no deseada realizadas • Número de entidades públicas y privadas colaboradoras • Número de agentes sociales formados
Medida	Indicadores
2.3.2. Fomento de iniciativas de apoyo a las personas mayores, potenciando tanto el voluntariado social desde el tercer sector, como las redes de apoyo y ayuda mutua en forma de iniciativas como los bancos de tiempo y otras actividades asociativas vecinales	• Número de proyectos de integración social y participación de las personas mayores subvencionados



Medida	Indicadores
2.3.3. Promoción de modelos de vivienda que fomente la vida en común entre personas mayores a través de hogares compartidos o cooperativas de vivienda para mayores	- Número de iniciativas existentes en el territorio valenciano - Presupuesto destinado - Número de actuaciones de promoción realizadas - Número de personas en proyectos de convivencia (datos desagregados por edad, sexo y municipio)



2.4. IMPULSAR EL DIÀLOGO Y SOLIDARIDAD ENTRE PERSONAS DE DIFERENTES GENERACIONES

Medida	Indicadores
2.4.1. Promoción de espacios compartidos y de programas que favorezcan la interacción entre jóvenes y mayores, a través de actividades en centros sociales, culturales, educativos, universitarios, espacios deportivos dirigidos a fomentar el intercambio de saberes y el ocio desde la transversalidad generacional	- Número de programas intergeneracionales impulsados - Número de personas participantes (datos desagregados por edad, sexo, municipio)
Medida	Indicadores
2.4.2 Promoción de la convivencia entre jóvenes y mayores, a través de iniciativas de vivienda colaborativa y fomento de las cooperativas de vivienda desde una perspectiva intergeneracional	- Número de iniciativas existentes en el territorio valenciano - Número de actuaciones de promoción realizadas - Número de personas en proyectos de convivencia (datos desagregados por edad, sexo y municipio)



2.5. AUMENTAR EL RECONOCIMIENTO DE LA HETEROGENEIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES Y ELIMINAR LAS DESIGUALDADES POR ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Medida	Indicadores
2.5.1. Promoción de acciones de sensibilización en materia de igualdad de hombres y mujeres en la realización de todo tipo de tareas (de higiene, de cuidados, domésticas, ...) enfocadas a las personas mayores	• Número de campañas de sensibilización realizadas en torno a la igualdad en la vejez
Medida	Indicadores
2.5.2. Fomento de actividades intergeneracionales para romper con los estereotipos de identidad y género que impliquen acciones de sensibilización en materia de igualdad y diversidad	• Número de actividades intergeneracionales enfocadas a trabajar la igualdad y el respeto a la diversidad • Número de personas participantes (datos desagregados por edad, sexo, municipio)



LÍNEA ESTRATÉGICA 3: INCLUSIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

3.1. DOTAR DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS SOCIO SANITARIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES

Medida	Indicadores
3.1.1. Fomento de los canales de información tanto tradicionales como digitales, desde los servicios de proximidad (ayudas existentes, cursos, talleres...) de tal forma que la falta de información no sea un obstáculo para las personas mayores a la hora de tomar decisiones	- Número de canales de información utilizados - Número de nuevos métodos de difusión abiertos
Medida	Indicadores
3.1.2. Incremento de la dotación presupuestaria a los servicios destinados a cubrir las necesidades de los mayores	Presupuesto destinado



Medida	Indicadores
3.1.3. Diseño de propuestas de mejora de los servicios públicos y privados básicos (SAD, teleasistencia avanzada, catering) a través de estudios que permitan adaptarlos a las necesidades de las personas mayores	• Número de estudios realizados • Recursos actualizados en base a las propuestas • Número de proyectos piloto en marcha
Medida	Indicadores
3.1.4. Promoción de acciones formativas para mejorar la atención por parte de todo tipo de profesionales del ámbito social y sanitario con tal de garantizar la progresión del sistema hacia el enfoque basado en las personas y su autonomía	• Número de acciones formativas realizadas • Número de convenios suscritos, en su caso. • Número de centros donde se realizan • Número de profesionales asistentes según sector y categoría profesional



3.2. MEJORAR LA ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS MAYORES (TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS, TRANSPORTE, SANIDAD, ETC.)

Medida	Indicadores
3.2.1. Promoción de actuaciones para facilitar que las personas mayores sean atendidas y puedan realizar sus gestiones presencialmente, mediante el diseño de protocolos específicos en cada uno de los ámbitos	• Protocolos diseñados: sí/no • Número de ámbitos donde se desarrollan los protocolos de atención
Medida	Indicadores
3.2.2. Desarrollo de actuaciones para favorecer el acceso a recursos de tramitación y consulta telemática a las personas mayores, con los apoyos que necesiten	• Número de actuaciones desarrolladas para facilitar la comprensión de trámites telemáticos • Número de consultas atendidas
Medida	Indicadores
3.2.3. Realización de acciones que mejoren la accesibilidad al transporte público mediante adaptación de vehículos y descuentos en las tarifas	• Número y tipo de transporte donde se aplican • Líneas de subvenciones para adaptación de vehículos de transporte • Importe concedido • Vehículos adaptados



Medida	Indicadores
3.2.4. Ampliación de la oferta de transporte público accesible con criterios de accesibilidad	- Nuevos vehículos adaptados dentro del nuevo mapa concesional - Número de plazas para movilidad reducida

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: RETOS DEMOGRÁFICOS

4.1. AUMENTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS ZONAS RURALES

Medida	Indicadores
4.1.1. Potenciación de los equipos profesionales itinerantes de atención domiciliaria, de violencia de género, de prevención de la enfermedad mental y promoción de la salud mental, y de promoción de la autonomía, entre otros	• Creación de equipos itinerantes: sí/no • Número de equipos itinerantes existentes por ámbito de trabajo • Municipios y ámbito territorial de actuación
Medida	Indicadores
4.1.2. Refuerzo de la coordinación sociosanitaria y mejora de la oferta de programas sociosanitarios en el entorno rural	• Número de Programas ofrecidos • Número de reuniones entre los organismos implicados • Número de documentos obtenidos (informes, protocolos, instrucciones)



Medida	Indicadores
4.1.3. Creación de puntos de atención, como recursos auxiliares de los Centros de Día, para prestar los apoyos especializados necesarios para las personas mayores en el territorio rural	- Número de puntos de atención creados - Número de personas beneficiarias de los servicios (datos desagregados por sexo, edad y municipio)
Medida	Indicadores
4.1.4. Implementación de actuaciones para poner en marcha nuevos servicios como el transporte a demanda en zonas con un servicio de transporte de débil tráfico respaldado en Decreto Ley 11/2022 de 9 de septiembre	- Número de ayudas concedidas - Localidades donde se crea el servicio - Número de personas mayores beneficiadas
Medida	Indicadores
4.1.5. Mejora de la oferta del servicio de transporte entre distintas zonas del territorio habilitando a los taxis autorizados para la recogida de personas en localidades limítrofes donde no haya autorización de taxis	Modificación de Ley 13/2017 de 8 de noviembre de la Generalitat a través de la Ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2023 aprobada: Sí/no



Medida	Indicadores
4.1.6. Puesta en marcha de los servicios incluidos en el nuevo mapa concesional y mejora general de la oferta en todos los municipios	- Nuevos servicios creados - Actuaciones realizadas para la mejora de la oferta

4.2. MEJORAR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

Medida	Indicadores
4.2.1. Promoción de iniciativas para mejorar la conexión a internet y las habilidades TICS de las personas mayores de los entornos rurales: puntos de wifi gratuitos y cursos de alfabetización digital.	- Número de espacios públicos que disponen de wifi gratuitos - Número de cursos formativos - Número de personas asistentes (datos desagregados por edad, sexo y municipio)



4.3. FACILITAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS EN ENTORNOS RURALES

Medida	Indicadores
4.3.1. Actuaciones dirigidas a facilitar la reconversión de los Hogares de Jubilados, con amplia implantación en el mundo rural, en Centros de Envejecimiento Activo, que permita ampliar los servicios de proximidad y facilite el anclaje en el territorio.	- Número de centros de Envejecimiento Activo de nueva creación - Número de programas ofrecidos en los centros
Medida	Indicadores
4.3.2. Fomento de redes de apoyo vecinal aprovechando las fortalezas y potencialidades del mundo rural y generando sinergias: potenciación de grupos de consumo, asociaciones de productos locales y apoyo a iniciativas de trabajo colaborativo.	Número de iniciativas subvencionadas que trabajan la cohesión social y relaciones intergeneracionales en el ámbito rural



Medida	Indicadores
4.3.3. Diseño de actuaciones para mejorar la coordinación de las políticas de envejecimiento activo entre los municipios rurales.	• Número de reuniones entre los organismos implicados • Número de documentos resultantes (informes, acuerdos) • Número de jornadas de encuentro mundo rural
Medida	Indicadores
4.3.4. Promoción de actividades para personas mayores que pongan en valor los activos de salud (parques, fuentes, veredas, entre otros) del mundo rural	• Número de actividades para personas mayores realizadas en torno a la promoción de activos de salud • Número de personas asistentes (datos desagregados por edad, sexo, municipio)



LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PARTICIPACIÓN

5.1. ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS NEGATIVOS ASOCIADOS AL ENVEJECIMIENTO

Medida	Indicadores
5.1.1. Realización de campañas que promuevan una visión positiva de la población mayor combatiendo la discriminación y el edadismo	Número de campañas de sensibilización realizadas
Medida	Indicadores
5.1.2. Promoción de acciones que faciliten la intervención en la vida universitaria de las personas mayores como personas expertas que aportan valor y conocimiento	- Número de actuaciones de promoción de las personas mayores en el ámbito experto académico - Número de actos con personas mayores protagonistas invitadas en las universidades - Número de personas invitadas (datos desagregados por edad, sexo, ámbito de conocimiento)



5.2. MEJORAR LA VISIBILIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE SU CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

Medida	Indicadores
5.2.1. Implementación de acciones dirigidas a las personas mayores para otorgarles mayor participación en el diseño de las políticas públicas, con el fin de ajustar éstas a sus necesidades e intereses desde la fase de programación hasta la fase de implementación	- Número de consejos municipales del Mayor en el territorio valenciano - Número de personas integrantes (datos desagregados por edad y sexo) - Número de actuaciones dirigidas a personas mayores para procesos participativos en distintas políticas públicas
Medida	Indicadores
5.2.2. Fomento de la participación de las personas mayores en los medios de comunicación y debates públicos a fin de eliminar estereotipos sobre la vejez y el envejecimiento	- Número de debates y actos públicos organizados sobre vejez y envejecimiento - Número de series, programas o reportajes sobre vejez y envejecimiento emitidos



Medida	Indicadores
5.2.3. Realización de acciones de sensibilización que pongan en valor lo que aportan las personas mayores a la sociedad: premios, reconocimientos públicos y certámenes	- Número de actuaciones de reconocimiento realizadas - Número de personas beneficiadas (datos desagregados por edad y sexo)

Medida	Indicadores
5.2.4. Promoción de actuaciones que contribuyan a la adhesión de las Administraciones locales al programa "Ciudades Amigables con las Personas Mayores"	- Número de actuaciones de promoción de las Ciudades Amigables con las Personas Mayores - Número de municipios adheridos a la red



5.3. PROMOCIONAR QUE LAS PERSONAS MAYORES SE MANTENGAN ACTIVAS

Medida	Indicadores
5.3.1. Fomento activo de la participación de las personas mayores en actividades culturales, sociales y deportivas adaptadas	- Número de actividades ofrecidas debidamente adaptadas a un público mayor - Número de personas participantes (datos desagregados por edad, sexo, municipio)
Medida	Indicadores
5.3.2. Fomento del asociacionismo entre personas mayores a través del compromiso y apoyo institucional, que permita el ejercicio de una ciudadanía plena en todo el ciclo vital de las personas	- Número de asociaciones de personas mayores a nivel local, provincial y autonómico - Número de personas mayores integrantes de las asociaciones - Número de consejos municipales y territoriales de Personas Mayores
Medida	Indicadores
5.3.3. Promoción de la solidaridad a través de actividades de voluntariado social realizadas por y para las personas mayores	- Número de ofertas de voluntariado existentes - Número de programas de promoción del voluntariado e integración social en personas mayores



Medida	Indicadores
5.3.4. Promoción de actuaciones para facilitar la participación y disfrute, libre de estereotipos de género de las personas mayores a las actividades de dinamización comunitaria	- Número de actividades de dinamización comunitaria promocionadas - Número de personas participantes (datos desagregados por sexo, edad y municipio)

5.4. PROMOCIONAR LOS ESTUDIOS, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE EL SECTOR DE LAS PERSONAS MAYORES

Medida	Indicadores
5.4.1. Realización de informes, estudios e investigaciones que contribuyan a un mejor conocimiento del sector de las personas mayores	- Personas participantes (datos desagregados por sexo, edad y municipio) - Anuario estadístico de las personas mayores en la Comunitat Valenciana - Número de Informes - Número de publicaciones realizadas - Colaboración con cátedras académicas y equipos de investigación



10.GOVERNANZA



La Ley 9/2004, de 7 de diciembre, de la Generalitat, creó el Consejo Valenciano de Personas Mayores con el fin de instrumentar la participación y colaboración de las personas mayores en la definición, aplicación, seguimiento de la planificación y ordenación de los servicios para mejor atención a sus necesidades, así como para la defensa de sus derechos y la promoción de su bienestar. Esta ley fue desarrollada por el Decreto 168/2006, de 10 de noviembre, del Consell, por el que se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Valenciano de Personas Mayores. En dicho Reglamento se configura como *“un órgano consultivo y asesor de la Generalitat y tiene como finalidad instrumentar la participación y colaboración de las personas mayores en la definición, aplicación y **seguimiento de las políticas de apoyo, inserción social y calidad de vida**, mediante la planificación y ordenación de los servicios sociales especializados para una mejor atención de sus necesidades.”*

Para el seguimiento de la implementación de las medidas de la presente estrategia, se crearán comisiones de trabajo mixtas, en las que participarán las Administraciones implicadas en la ejecución de las medidas, junto con miembros del Consejo Valenciano de Personas Mayores. Del seguimiento de las medidas con periodicidad semestral se dará cuenta en las distintas comisiones permanentes que se celebren, así como en el Plenario, y se recogerán en la memoria anual que elabora este organismo. Ello responde a la necesidad de implicar, en la implementación de políticas públicas, a las personas destinatarias de las mismas, en un ejercicio verdaderamente democrático de la participación ciudadana. Es necesario destacar el papel relevante y protagonista de las entidades que representan a las personas mayores, junto con las Administraciones públicas, en todos y cada uno de los procesos de la Estrategia. La DGPM será el organismo encargado de coordinar las comisiones y centralizar las conclusiones de éstas.



11.BIBLIOGRAFÍA

- Estudio elaborado por el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local IIDL-UJI de la Universitat Jaume I de Castellón, 2018.
- Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (Plan VICS), Generalitat Valenciana, 2017
- Plan Convivint, Generalitat Valenciana, 2021
- Programa “CuideM”, Generalitat Valenciana, 2021
- Instituto Nacional de Estadística. Datos del padrón continuo, 2021.
- IMSERSO (2011). Envejecimiento activo. Libro blanco. Madrid. IMSERSO
- Junta de Andalucía (2009). Libro Blanco del Envejecimiento Activo. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Office of the High Commissioner for Human Rights -OHCHR-, 1991. United Nations Principles for Older Persons. Geneve: Office of the High Commissioner for Human Rights
- Council of Europe (2014) Recomendación CM/Rec (2014)2 del Comité de Ministros de los Estados miembros de la Unión Europea a los Estados miembros sobre la promoción de los Derechos Humanos de las personas mayores.
- World Health Organization (WHO) (2016). Plan de Acción 2016-2020. Documento A69/17. Ginebra: World Health Organization
- World Health Organization (WHO) (2002) Active Ageing: A Policy Framework. Geneve: World Health Organization
- International Longevity Centre Brazil (2015). Active Ageing: A Policy Framework in Response to the Longevity Revolution. Rio de Janeiro: ILCB



- Kalache A. y Kickbusch, I. (1997). A Global Estrategy for Healthy Ageing. World Health, 4, 4-5
- Fernández-Ballesteros, R (2009). Envejecimiento activo: Contribuciones de la Psicología. Madrid: Psicología, Pirámide
- Echeverría, J. (2014). Envejecimiento activo e innovación social. En M.J. Monteagudo, J. Cuenca y R. San Salvador (Eds.). Aportaciones del ocio al envejecimiento satisfactorio (pp. 19-38). Bilbao: Universidad de Deusto.
- UNECE (2017). Active Ageing Index Home.
- Zaidi, A., Gasior, K., Hofmarcher, M.M., Lelkes, O., Marin, B., Rodrígues, R., Schmidt, A., Vanhuysee, P. y Zolyomi, E. (2013). Active Ageing Index 2012. Concept Methodology and Final Results. Viena: European Centre Viena.
- Organización Panamericana de la Salud, Determinantes sociales de la salud en la región de las Américas (Capítulo de salud en las Américas +).



12. ANEXOS

Anexo I. Cuestionario por línea estratégica

Pregunta 1	¿Considera que debe ser una Línea Estratégica de la Estrategia valenciana de envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada?
Pregunta 2	¿Por qué?
Pregunta 3	¿Qué medidas o necesidades concretas consideras que deberían contemplarse y abordarse dentro de esta línea Estratégica?
Pregunta 4	¿Conoces alguna iniciativa activa en el territorio valenciano que trabaje la autonomía personal de las personas mayores y el buen trato? ¿Cuál y qué entidad/asociación/colectivo la impulsa?
Pregunta 5	Comentarios



Anexo II. Dinámicas de participación

Pregunta 1	¿Cómo valora la articulación de la estrategia en torno a estas 5 líneas estratégicas, añadiría, matizaría o quitaría alguna?
Pregunta 2	Dentro de esta Línea Estratégica, ¿qué factores faltan o no se han tratado adecuadamente?
Pregunta 3	Seleccione por favor los 3 factores prioritarios (de las que ya están o si ha incluido alguna):
Pregunta 4	¿Cómo valora las medidas incluidas en cada una de las 5 líneas estratégicas, añadiría, matizaría o quitaría alguna?
Pregunta 5	De cada línea, ¿qué medidas faltan o no se han tratado adecuadamente?
Pregunta 6	De cada línea, seleccionar 3 medidas que considera más IMPORTANTES (de las que están o si ha incluido alguna) y 3 medidas que considera más VIABLES llevarlas a cabo.
Pregunta 7	Esta dinámica ha permitido priorizar las posibles medidas para cada línea estratégica.

